

NOTIFICACION POR AVISO

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20254211400070365801E	ALEJANDRO RAMON GARCIA SALZEDO	19198578	202542115730776	09/05/2025
2	20254211400070406429E	DIEGO FELIPE AMARILLO CASAS	1072447797	202542116811386	09/05/2025
3	20254211400070021801E	WILSON ISRAEL BEJARANO BEJARANO	1075660333	202542116855626	09/05/2025
4	20254211400070086221E	JHON ALBERTO RUIZ ZAPATA	1121211136	202542116867876	09/05/2025
5	20254211400070182140E	JUAN PABLO PINZON ARRIERO	80355801	202542116944456	09/05/2025
6	20254211400070429603E	JESUS ENRIQUE RODRIGUEZ ARENAS	14326228	202542117396836	16/05/2025
7	20254211400070043695E	JOSE ALIRIO PINEDA BAEZ	91135609	202542117518516	16/05/2025
8	20254211400070013083E	JUAN DIEGO MENDIETA CABANZO	1193575934	202542117525066	16/05/2025
9	20254211400070432799E	MAYKOOL AGUDELO	1070602598	202542117525246	16/05/2025
10	20254211400070432890E	CAROLINA MARCELA TOVAR WILLMAN	52253909	202542117525886	16/05/2025
11	20254211400070196610E	FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	80564230	202542117568446	29/05/2025

ADVERTENCIA

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reincidencias> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE NOTIFICAR LAS APERTURAS DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA POR REINCIDENCIA.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Se corre traslado por el termino de quince (15) días hábiles al investigado, contados a partir del día

siguiente a la notificación del presente Acto Administrativo, para que por escrito presente descargos y solicite o aporte las pruebas si lo considera pertinente.

Nota: En caso de suspensión de términos, se hará el cómputo de los días sin tomar aquellos en que aplique dicha suspensión.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24/10/2025 POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES,
PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA 31/10/2025

SDM Daniel Andrés Prada Ochoa
Aprobador reincidencia